



CARTA DEL OBISPO DE OSMA-SORIA MONS. ABILIO MARTÍNEZ VAREA

El nuevo Plan pastoral diocesano

Queridos diocesanos:

El nuevo Plan pastoral diocesano (PPD) nace de un proceso comunal dirigido a toda la Iglesia diocesana a través de un cuestionario en el que los diversos agentes de pastoral así como las diferentes realidades pastorales han ido desgranando ideas para hacer de nuestra Diócesis una comunidad misionera. El Consejo diocesano de pastoral, órgano que tiene como finalidad estudiar y valorar lo que se refiere a las actividades pastorales de la Diócesis, ha sido el iniciador de todo este proceso y ha ponderado detenidamente las diversas aportaciones, escogiendo las que responden a prioridades más urgentes en nuestras obligaciones y necesidades pastorales con el fin de organizarlas en un Plan de acción pastoral que sea a la vez sencillo y práctico, que se irá desarrollando a lo largo de los cuatro años.

Tanto el Sínodo diocesano *“Una Iglesia viva y evangelizadora”* como la Carta pastoral después de la Misión diocesana *“Despertar a la fe”* y la Exhortación Apostólica *“Evangelii gaudium”* nos impulsan a ser una Iglesia misionera y a plasmarlo en determinados proyectos. El Objetivo general del nuevo PPD -Ser evangelizados para vivir comunitariamente la fe en Jesucristo y evangelizar con alegría y esperanza- está indicando las prioridades elegidas. A cualquiera se le hace evidente la debilidad interior de la Iglesia, que necesita cristianos más coherentes con el Evangelio de Jesús y las enseñanzas de la Iglesia, así como la importancia y dificultad de la evangelización en nuestra actual sociedad. Es decir, con las palabras del Papa Francisco, *“todo cristiano es misionero en la medida en que se ha encontrado con el amor de Dios en Cristo Jesús; ya no decimos que somos «discípulos» y «misioneros» sino que somos siempre «discípulos misioneros». Si no nos convencemos, miremos a los primeros discípulos, quienes inmediatamente después de conocer la mirada de Jesús, salían a proclamarlo gozosos: «¡Hemos encontrado al Mesías!» (Jn 1, 41)”* (EG 120).

Toda nuestra acción evangelizadora deberá estar marcada por la alegría y la esperanza. Jesucristo, con su muerte y su resurrección, con su gloriosa ascensión a la derecha del Padr, y con la perenne efusión del Espíritu, hace posible en nosotros la alegre esperanza de participar con Él en su gloria. Jesucristo, nuestro Maestro y Señor, es el fundamento inquebrantable de toda esperanza y alegría: *“La alegría del Evangelio llena el corazón y la vida entera de los que se encuentran con Jesús. Quienes se dejan salvar por Él son liberados del pecado, de la tristeza, del vacío interior, del aislamiento. Con Jesucristo siempre nace y renace la alegría. En esta Exhortación quiero dirigirme a los fieles cristianos para invitarlos a una nueva etapa evangelizadora marcada por esa alegría e*

indicar caminos para la marcha de la Iglesia en los próximos años” (EG 1)

El PPD consta de cuatro retos: 1) Fomentar el encuentro con Jesús que forma comunidad; 2) Formar una fe viva, coherente, testimonial, comprometida, en salida; 3) Vivir la alegría de creer y compartir la fe; y 4) Testimoniar una fe pública que se hace servicio y cultura. Debajo de estos retos, más allá de todas las líneas de pastoral, medios y acciones, está la esperanza de toda una comunidad diocesana que, bajo la guía del Espíritu Santo, renueva cada día con fuerza y alegría desbordantes el mandato misionero de Jesucristo: *“Id, pues, y haced discípulos a todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado”* (Mt 28, 19-20)

El PPD cumple, entre otras, estas dos finalidades o funciones:

Una **función pedagógica** al subrayar unos aspectos concretos que nos parecen importantes y urgentes para nuestra Diócesis, haciendo tomar conciencia a todos de ellos. El Plan, con lo que ha supuesto de proceso de participación y de consulta para llegar a su redacción y tras la aprobación del Obispo, evita caer en la dispersión subjetiva de propuestas pastorales.

Una **función de comunión** pues, si la Iglesia ha de ser *“casa y escuela de comunión”* (cfr. Novo Millennio Ineunte, 43), el Plan es una ayuda porque nos llevará a que todos trabajemos en unos objetivos comunes, a compartir experiencias y a multiplicar los frutos como efecto de la unión de fuerzas y la coordinación de las personas implicadas.

Por otra parte, el PPD no agota toda la actividad de nuestra Diócesis. Cada parroquia, delegación, movimiento apostólico, asociación, comunidad, etc. tiene su actividad ordinaria. El Plan sirve de punto de referencia y de coordinación de todos pero no anula ni suplanta lo demás. No quiere cortar ninguna iniciativa pastoral sino potenciarlas todas en una pastoral de conjunto.

Finalmente, hay que afirmar que, por encima de todo nuestro trabajo y actividad pastorales, está la primacía de la gracia que viene de Nuestro Señor Jesucristo: *“La Iglesia en salida es la comunidad de discípulos misioneros que primerean, que se involucran, que acompañan, que fructifican y festejan. «Primerear»: sepan disculpar este neologismo. La comunidad evangelizadora experimenta que el Señor tomó la iniciativa, la ha primereado en el amor (cfr. 1 Jn 4, 10); y, por eso, ella sabe adelantarse, tomar la iniciativa sin miedo, salir al encuentro, buscar a los lejanos y llegar a los cruces de los caminos para invitar a los excluidos”* (EG 24)

Ponemos este proyecto diocesano a los pies de Santa María la Virgen para que nos dé a todos los que hemos de participar en su realización la luz y la fortaleza necesarias para llevarlo a cabo. Que Ella sea la estrella que guía nuestro camino, ejemplo y ayuda en nuestra colaboración generosa para que en nuestra tierra Soriana crezca el Reino de Dios.

✠ **Abilio Martínez Varea**
Obispo de Osma-Soria